

	Norma	Número de Procedimiento	N31/2022
		Versión	01.00
	PULSO ARTERIAL	Puesta en Vigencia	01/07/2022
		Código	CDI/ENF

#### DEFINICIÓN:

El pulso arterial corresponde a la expansión intermitente que experimentan las arterias cuando circula por su interior la sangre bombeada por el corazón. Se produce a partir de la propagación de los impulsos generados en cada sístole cardíaca. El control del pulso arterial se considera que es un buen indicador de la actividad cardíaca, ya que las pulsaciones se corresponden con los latidos del corazón.

#### FINALIDAD:

- Evaluar la temperatura basal del paciente.
- Obtener información sobre su estado metabólico del paciente.
- Obtener información inmunológica o infectológica del paciente.
- Valorar la capacidad de termorregulación (en RN prematuros, pacientes con lesión cerebral u otros).

#### MATERIALES:

- Estación de lavado de manos.
- Dispenser de solución hidroalcohólica.
- Cronómetro.

#### PROCEDIMIENTO:

- Lávese las manos, según normativa N29/2022-CDI/ENF.
- En el caso de que ya hubiera realizado el lavado de manos, lleve a cabo la higiene de manos, según normativa N02/2022-CDI/ENF.
- Realice la verificación de identidad del paciente, según normativa N34/2022-CDI/ENF.
- En el caso de que hubiera más de un paciente con el mismo apellido constatar el resto de datos personales y filiatorios (nombre, DNI, nombre de la madre, un otros), para evitar errores de identidad.
- Preséntese al paciente y /o familia, según normativa N35/2022-CDI/ENF.
- Explique al paciente y/o familia el procedimiento que va a realizar.
- Tome la muñeca del paciente apoyando la yema de los dedos índice, medio y anular sobre la arteria radial (en la base del pulgar).
- Ejercer una presión muy suave: si realiza una presión excesiva, un pulso débil puede pasar inadvertido.
- Una vez que perciba los pulsos, contabilice la cantidad de pulsaciones a lo largo de 60 segundos, valorando:
  - Intensidad: fuerza de las pulsaciones (puede ser un pulso normal, débil o fuerte - saltón-).
  - Frecuencia: cantidad de pulsaciones en un minuto completo (puede ser normal, o puede haber taquisfigmia o bradisfigmia).
  - Ritmo: igualdad de los espacios entre un pulso y el siguiente (puede ser regular o irregular).
- Realice la higiene de manos, según normativa N02/2022-CDI/ENF.

## CONSIDERACIONES:

- Evite tomar el pulso con el pulgar ya que, por tener pulso propio, puede generar confusiones.
- No conviene comenzar el recuento de inmediato, sino esperar unos momentos para que la persona se relaje.
- Si hay antecedentes de arritmia, a continuación del pulso radial debe determinarse el pulso central.
- Si la persona presenta una patología vascular periférica, conviene registrar el pulso en ambas extremidades.
- Regístrese la medición especificando la frecuencia y otras características, si observa alguna anomalía.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA (SAP): “Consensos de Pediatría” - Recuperado de: <https://www.sap.org.ar/area-profesional/consensos.html>, julio de 2022.
- HTAL. DE PEDIATRÍA SAMIC “JUAN P. GARRAHAN”: “Guías de Pediatría” - Recuperado de: <https://www.garrahan.gov.ar/guias-de-atencion-pediatrica/guias-de-atencion-pediatrica/guias-de-atencion-pediatrica>, julio de 2022.
- HTAL. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO: “Manual de procedimientos generales de enfermería”. Edita: Servicio Andaluz de Salud. Junio 2012.
- [https://www.sspa.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadadpaciente/gestor/sites/PortalObservatorio/es/galerias/descargas/recursos\\_compartidos/procedimientos\\_generales\\_enfermeria\\_HUVR.pdf](https://www.sspa.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadadpaciente/gestor/sites/PortalObservatorio/es/galerias/descargas/recursos_compartidos/procedimientos_generales_enfermeria_HUVR.pdf)
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL: “Manual de cuidados domiciliarios. Cuadernillo 1”. Dirección Nacional de Políticas para adultos Mayores. Secretaría Nacional de Niñez, adolescencias y familiar. Edición 2010.
- HTAL. COMARCAL DE LA AXARQUIA: “Manual de procedimientos de Enfermería”. Unidad de Traumatología. Junta de Andalucía. 2013.
- [https://issuu.com/alejandrinagc/docs/manual\\_de\\_procedimientos\\_de\\_enfermeria](https://issuu.com/alejandrinagc/docs/manual_de_procedimientos_de_enfermeria)
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL: “Manual de Procedimientos de Enfermería”. Dirección Desarrollo de Servicios de Salud Área de Regulación y Sistematización de Diagnóstico y Tratamiento Coordinación Nacional de Enfermería. 2014.
- <https://www.binasss.sa.cr/protocolos/manualenfermeria.pdf>
- POTTER-PERRY: “Fundamentos de Enfermería”. 8 va ed. Editorial Elsevier, Madrid. 2014.
- BUSTOS, G.; PERPELYCIA, L.: “Enfermería maternoinfantil y neonatal. Compendio de técnicas” - Ed. Corpus, Buenos Aires. 2017.
- VALVERDE MOLINA, I.; MENDOZA CABALLERO, N.; PERALTA REYES, I.: “Enfermería Pediátrica”. 2da. ed. Editorial Manual Moderno. México. 2017.